Año XXV CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sàbado 8 de Junio de 1946 Nùmero 1239

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR





APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

El nuevo Gobierno

Al asumir el mando de la Nación el nuevo Presidente constitucional argentino general de brigada Juan Domingo Perón, a quién acompaña en la vicepresidencia el Dr. Juan Hortensio Quijano, designó para constituir el gabinete nacional a los siguientes ministros:

Ministro del Interior, Sr. Angel Gabriel Borlenghi.

De Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan Atilio Bramuglia.

Hacienda, Dr. Ramón Antonio Cereijo.

Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán.

Guerra, General de Brigada José Humberto Sosa Molina.

Marina, Capitán de Navio Fidel Anadón.

Agricultura, Sr Juan Carlos Picazo Elordy.

Obras Públicas, General de Ejército Juan Pistarini.

Secretario de Aeronáutica, Brigadier Mayor Bartolomé de la Colina.

Secretario de Industria y Comercio, Sr. Rolando Lagomarsino.

Secretario de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo.

Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire.

Renuncia del Gobernador

El 6 del actual presentó su renuncia el Gobernador de Rio Negro Coronel (R.) Rodolfo M. Lebrero, la que aún no le fué aceptada por el Poder Ejecutivo.

Municipales

Se gestiona un lavadero para la Sala

La Municipalidad local, por intermedio de la Gobernación del Territorio, gestiona de la Dirección de Salud Pública, la construcción de un lavadero en la Sala de Primeros Auxilios local.

Hace ver la autoridad peticionante, la situación inconveniente y de peligro para la salud pública, que se plantea con motivo del lavado de dicha ropa fuera del establecimiento, por mujeres con familia, en condiciones tan precarias que, a pesar de las medidas de prevención o desinfección que puedan adoptarse, está latente, por falta de higiene en el ambiente, el peligro de propagación de enfermedades infecciosas, ya que en el citado nosocomio se atiende un elevado porcentaje de pacientes afectados por males contagiosos.

Se recalca que, por la falta enunciada, los eficaces servicios del Hospital se ven disminuidos en parte y que la dependencia citada debe considerarse de imprescindible necesidad en un establecimiento sanitario, cuya capacidad de cerca de 30 camas dice por si de la importancia del mismo.

OBRAS PUBLICAS

A efectos de resolver sobre la mejor forma de reparar el camino a La Rinconada, que se encuentra en malas condiciones de tránsito, se ha dispuesto convocar a una reunión de vecinos de aquel vecindario.

Traslado del busto del Gral. San Martin

Por iniciativa de un grupo de calificados vecinos de este pueblo se realizan gestiones ante las autoridades a fin de propiciar el traslado del Busto del General Don José de San Martin a un emplazamiento mas adecuado, sobre una plazoleta que se construiría en la Avenida San Martin, entre las calles Francisco P. Moreno y Rivadavia.

Este nuevo emplazamiento ha de dar sin duda mayor realce al monumento de nuestro héroe máximo y contribuirá grandemente al embellecimiento edilicio de la citada Avenida.

«Delegados» rionegrinos

Pocos dias antes de asumir el mando el general Perón fué entrevistado por un grupo de personas que *«en nombre de los pobladores del territorio y en su caracter de exponentes màs calificados de la industria, el comercio y otras actividades de la zona»* solicitaron la designaciòn del ingeniero - agrónomo Miguel Roque Montenegro para el cargo de Gobernador de Rio Negro.

Los vecinos de Choele Cimar como la mayoría de los pobladores del territorio se enteraron por los diarios de la Capital Federal y con la consiguiente sorpresa de las diligencias realizadas por estos «delegados» a los que no han encomendado ninguna gestión y menos aún la designación del señor Montenegro, quién es desconocido para la mayoría de los pobladores.

Contrasta esta actitud de los «delegados» con la de la población de la zona en general que ha suscripto los petitorios para gobernador a que nos referimos en nuestro número anterior.

Caja Nacional de Ahorro Postal

LLAMADO A CONCURSO

En la oficina de Personal de la Caja Nacional de Ahorro Postal está abierta la inscripción, por el término de treinta días, para la provisión de dos cargos rentados con seiscientos pesos mensuales y cuatro con quinientos pesos entre egresados de la Facultad de Ciencias Econòmicas que poseen por lo menos el título de Contador Público Nacional.

Los aspirantes deberán presentar sus títulos y antecedentes profesionales y facilitar todas las referencias necesarias para apreciar su actuación y competencia

JOSE R. F. MENDEZ
Subjefe de Difusión

Buenos Aires, Junio 6 de 1946.

Morrera de los lanares

por el Dr. Luis Collado

El ectima de los labios en los ovinos, chancro de los labios o boqueras ovinas, conocida comùnmente por morrera de los lanares, es una enfermedad muy frecuente que se observa en los ovinos jóvenes y que ataca particularmente a los animales de tres meses a un año y medio de edad. Es un mal contagioso, que aparece de preferencia entre los meses de junio a noviembre, caracterizándose por la presencia de una erupción pustulosa y se localiza en la comisura de los labios y ollares de la nariz.

Antiguamente se creía que esas lesiones eran producidas por pastos duros espinas, etc. pero se ha llegado a comprobar dado su carácter contagioso, que las causas son debidas a la presencia de microorganismos (ultravirus) que lesionan dichas regiones de la cabeza produciéndose el contagio por contacto de animal a animal o por medio de los pastos o aguadas infectadas por dichos virus.

Experimentalmente, según Glober (1928) se han podido comprobar lesiones pustulosas en corderos, en los cuales se depositaron escarificaciones de la piel, material que procedía de las costras de lesiones de la boca. El mismo investigador ha observado que los filtrados sobre bujia de Berkefeld, de material obtenido por raspado de lesiones de boca o de costras desecadas son infecciosas para corderos, y que en las costras el virus suele ser infeccioso hasta un término de cuatro meses de tiempo.

Glober sostiene que es una enfermedad sumamente contagiosa y que los animales atacados adquieren una inmunidad de hasta ocho meses, para contraerla nuevamente.

SINTOMAS:— La enfermedad es advertida por el enrojecimiento (erupción) en las comisuras de los labios que puede ser de carácter benigno pero después se forma unas pequeñas vesículas de la dimensión de un lenteja, que contienen un líquido transparente, las que se rompen formándose una película que, al desecarse, se convierte en una envoltura costrosa que con frecuencia se extiende rápidamente para aparecer en los ollares de la nariz, tomando aspecto más espeso y rugoso, y que al evolucionar y desprenderse dejan una herida sangrante. Otras veces las costras se secan y caen al cabo de quince o veinte días sin dejar huellas de la dolencia, es decir con la dermis intacta. Es ésta la forma más benigna en que generalmente se presenta.

Otras veces el número de pústulas es muy numeroso, y se forma una sola costra que suele invadir mucosas de labios y encías, presentandose èstas muy inflamadas, con la consiguiente dificutad para tomar y masticar los alimentos.

Por esta causa se originan dificultades para la deglución de los mismos, dando origen al enflaquecimiento, además de disturbios gastrointestinales, anemia y como consecuencia, la muerte de los animales atacados, aunque estos casos agudos son los menos frecuentes, pues generalmente el animal se repone al desaparecer las lesiones antedichas.

PROFILAXIS:— Al comprobarse la presencia de animales atacados con ectima de los labios, es necesario aislar a los enfermos y separarlos en potreros lazaretos para evitar el contagio. Se curan prolijamente los animales enfermos, suministrándoles alimentos de fácil digestión y procurando que los potreros donde se alojan contengan pastos verdes y frescos.

(Continuará en el próximo número)

F. C. Sud

Horario de trenes

DE BUENOS AIRES

Domingo, miércoles y viernes a las 17,15.

Martes y sábados a las 2,50.

PARA BUENOS AIRES

Martes, viernes y sábados 11,48.

Lunes y jueves a las 2,31.

COMISION de FOMENTO de C. BELISLE

Balance correspondiente al mes de Abril de 1946

INGRESOS

Existencia al 1º./ de Abril de 1946	4,205,55	4,205,55
PATENTES NACIONALES		
Giro 4º. trimestre	260,—	
RODADOS		
Recaudación por patentes de rodados	141,50	
DERECHOS Y PERMISOS VARIOS		
Recaudado por Derechos y Permisos Varios	15,—	
DERECHOS DE INSPECCION		
Recaudado por derechos de Inspección	20,—	
PESAS Y MEDIDAS		
Recaudación por pesas y medidas	6,—	
CONTRIBUCION DIRECTA		
Felix Pracuk, Partida Nº. 171	18.—	458,50
Total Ingresos al 30/4/46	4,664,05	4,664,05

EGRESOS

SUELDOS		
F. Ferreyra, s/sueldo mes de Abril	130,—	
ALQUILERES		
Felix Pracuk, alquiler mes de Abril	15.—	
OBRAS PUBLICAS		
Nestor Chaves, 24 dias y medio de trabajos varios	92,25	
Agapito García, poda de plantas vereda y plaza	30,—	
Duhalde Leoni y Cia. s/ factura tablillas patentes	76,10	
BENEFICENCIA;		
Jose Rodriguez, viaje a B. Blanca por enfermedad	15,50	
GASTOS DE OFICINA		
Estafeta postal, compra timbres	4,—	362,85
Saldo que pasa al 1º./5/46	4,301,20	4,301,20

R E S U M E N

En Banco Nación s/aviso	3,956,32
En efectivo en caja	344,88
Saldo al 1º./5/1946	4,301,20

SON: — CUATRO MIL TRESCIENTOS UN PESO CON VEINTE CENTAVOS m/n. que pasa a saldo del 1º. de Mayo 1946.

El presente balance fué remitido a aprobación del Tribunal de Cuentas, y sus comprobantes se encuentran a disposición de los Sres. Contribuyentes en horas hábiles de oficina.

Atilio Ferreyra
Secretario

Felipe Barrio
Presidente

Jose Morgado
Tesorero

Feliz iniciativa en materia de seguros

El seguro de vida en nuestro medio, no ha estado de acuerdo hasta la fecha, con el grado de adelanto alcanzado por el país. Sabido es que existen instituciones privadas que, bajo la fiscalización de un organismo estatal, practican el seguro de vida, pero no se ha apreciado, como existe en otros paises, una acción del estado mismo conducente a que las medidas previsoras del seguro lleguen también a las clases trabajadoras.

Si bien es cierto que dentro de entidades oficiales existen las denominadas asociaciones mutuales que realizan la operación del seguro de vida, no es menos cierto que el procedimiento se circunscribe a los empleados u obreros de la entidad, sin pasar sus fronteras. Queda, por lo tanto, fuera de la acción previsora, la masa trabajadora del país y que, por esa misma razón, es la más acreedora a la acción benéfica de una disposición que la proteja de las eventualidades de la vida.

Era necesario que el segnro llegara al trabajador en forma cómoda, viable y económica y que en ningún caso significara su sentido de las previsión el pago de cuotas prohibitivas.

Muchos son los que ahorran gastando lo indispensable para subvenir a sus necesidades, llevando una vida metódica, pero sin encontrar un premio a ese esfuerzo, traducido en la seguridad para los suyos en el imprevisto caso de una desgracia irreparable.

Dada la similitud existente entre el seguro y el ahorro, resulta una iniciativa feliz la propiciada por la Caja Nacional de Ahorro Postal. Recientemente este organismo ha incorporado a sus servicios el seguro de tipo mutual combinado con el ahorro y denominado plan de «Ahorro y Seguro».

Se trata de una medida de bien público de gran trascendencia, cuyos beneficios llegarán a todos los depositantes. El pago de las primas de ese seguro significará un desembolso del asegurado, ya que las mismas se abonarán con los intereses que devengue su propio dinero y con las utilidades que reporte ese plan, en las que participan todos los asegurados. Acogerse a los beneficios de este plan no significa en forma alguna paralizar las operaciones comunes de depósitos ulteriores y reintegros.

La implantación de este nuevo servicio, que emana de una entidad que desarrolla una función típicamente social y lo que es más importante, que no persigue fines de lucro, como lo ha demostrado a través de algo más de tres décadas de dedicación por elevar la cultura económica del pueblo, estimulará las operaciones de ahorro y asegurará además a los depositantes la formación **de un fondo de reserva para atender las necesidades derivadas por acontecimientos imprevistos y cuyos riesgos no pueden ser cubiertos por el ahorro individual de quienes percíben lo necesario para hacer frente a las exigencias de la vida.**

(Continúa en la 3ra. página)

Edictos Judiciales

Por disposición de S. S. el **Señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se hace saber por tres días consecutivos, a contar desde la publicación del presente que, en los autos caratulados «Municipalidad de Choele Choel c/ José Sanverino s/ cobro ejecutivo de pesos», Expte. 1007, año 1944, ha recaído la siguiente resolución: «General Roca, Noviembre 19 de 1945. AUTOS y VISTOS: Esta ejecución seguida por la Municipalidad de CHOELE CHOEL contra JOSE SANSEVERINO, y Considerando:** Que citada la parte demandada en la persona **del Defensor de Ausentes,** no ha opuesto excepción alguna hallándose vencido el tèrmino para hacerlo, conforme así lo certifica el actuario en este acto. Por ello, atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 319 de la ley 50. RESUELVO: Mandar llevar el apremio adelante hasta hacerse integro pago al actor del capital reclamado, intereses y costas. Regulo las honorarios del Doctor Justo Epifanio en la suma de Veinticinco pesos m/n. Remitase en consulta a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahia Blanca. fdo. SERGIO GUERRA, Juez Letra do. Ante mi; IGNACIO CARRANZA MUJICA, Secretario»

Secretaria, Mayo 24 de 1946

Luis G. Martinez
Escribano Secretario

—

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don ISIDRO GARCIA, ya sean como herederos o acreedores para que, en el plazo fijado comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria, Marzo 6 de 1946

Victor M. Zavala
Secretario

J U D I C I A L

Por KURT C. KAMMERATH

En LAMARQUE (Isla de Choele Choel)

EL DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1946 A LAS 11 HORAS, sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera, VENDERÉ EN PÚBLICA SUBASTA, con una reducción del 25% de su tasación o sea con la ínfima base de $ 2.000.00 m/n. DOS SOLARES EN CON JUNTO Y SUS RESPECTIVAS MEJORAS de acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado Subrogante del Territorio de Rio Negro, Doctor Nicolás B. de la Vega, se hace saber por el presente y por el térmi no de veinte días que en los autos sucesorios de Don ANTONIO RODRIGUEZ ha sido designado el martillero público Don Kurt C. Kammerath, para vender en pública subasta con un 25% de reducción de su tasación y base de $ 2,000,00 m/nal., una propiedad situada en Lamarque (Isla de Choele Choel) edificada sobre los solares «C» y «D» de la manzana 228 del pueblo citado, con una superficie total de 5,000 metros cuadrados y las siguientes mejoras: un salón de material cocido de 8 x 5 metros y cieloraso de madera; una pieza de id. id. de 4 x 5,20; una cocina de id. id. de 3,20 x 3,20 un galpón de id. id. de 10 x 5,30; un galpón de barro; W. C.; pozos de agua; árboles frutales, etc. etc. El nombrado martillero queda facultado para percibir de quien resulte comprador el 10% del importe de la venta, como seña con más el 2% de comisión a cargo del mismo.

Viedma, 11 de Mayo de 1946

J. CENOBIO LAPALMA
Secretario

De Chimpay

Enlace Sarti-Barrón

Dió lugar a una reunión social de lucidas proporciones la consagración del enlace de la señorita Inés Clelia Sarti con el señor Oscar Barrón realizada el 2 del corriente en esta localidad. Actuaron de padrinos la señora Nolda Casella de Sarti madre de la novia y el señor Otilio Barrón padre del novio.

Fueron testigos del matrimonio civil los señores Juan José Sanchez y Jorge Barrón.

En el bar "La Elsa" fué servido un lunch celebrando la boda y al que asistieron numerosas relaciones de los contrayentes que pertenecen a apreciadas familias residentes en la zona desde hace varios años.

Fueron numerosas las felicitaciones y obsequios que recibieron los jóvenes esposos, quienes se ausentaron a la Capital Federal en viaje de bodas.

Viajeros

—De Buenos Aires los señores Enrique Hernaiz y José Yunes.
—Del mismo punto el Sr. Américo Mariño.
—Para Bahía Blanca la Srta. Hilda Campagnoli acompañada de su hermano Néstor y el Sr. Victor Sarti.

Sportsman Club

Llámase a licitación para la cesión de la explotación del buffet y cancha de pelota a paleta de Sportsman Club, debiendo recurrir los interesados a retirar las «condiciones bases» a la casa del Dr. Mutchinick o Sr. Elías Domínguez.

Las propuestas serán abiertas en la sede social el día viernes 14 de Junio de 1946, a las 22 horas.

El Secretario

De Luis Beltrán

Enlace

El 26 del actual será bendecida en la iglesia parroquial la boda de la señorita Elena Sabattini con el señor Miguel Hernandez.

De Colonia Josefa

Baile

La Sociedad Cooperadora de la Escuela local, ofrecerá esta noche un baile social en el salón de fiestas de este pueblo, a beneficio de esa institución.

DE LAMARQUE

Baile social

El 22 del corriente realizará el Club Atlético «Lamarque» un baile social en el bar «Tito»; la fiesta se iniciará a las 21,30 horas.

Compromiso

Formalizaron su compromiso matrimonial el 26 de mayo último la Srta Celina María Atala y el Sr. Antonio Zuain; con este motivo se realizó en casa de la novia una reunión de carácter intimo.

Feliz iniciativa en materia de seguros

(Viene de la 2da. página)

Se ha dado un gran paso en materia de previsión. El organismo ejecutivo es digno de todo aplauso por su acertada iniciativa, que ampliará su función social y significará para el país un progreso en la materia.

Comisión de Fomento de Lamarque

Aviso al Público

Se hace saber que, hasta tanto la Dirección Nacional de Salud Pública, nombre Director de la Sala de Primeros Auxilios de este pueblo, la Comisión de Fomento ha otorgado un subsidio al médico Nacional Dr. Fernando M. Rocha, para que atienda gratuitamente a los enfermos pobres de esta zona.

En consecuencia dichos enfermos, deberán concurrir para su asistencia médica, indistintamente a la Sala de Primeros Auxilios ó bien al consultorio particular del Dr. Rocha (Casa Giuliani) en esta localidad.

LAMARQUE, Mayo de 1946.
LA COMISION DE FOMENTO

Comisión Provisional Cooperadora — Sala de Primeros Auxilios de Choele-Choel

Balance de Ingresos y Egresos Abril y Mayo 1946

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo Comisión anterior	1,588.84	COMISION ANTERIOR	
Donaciones varias	99,60	A Juan Galvan sumin. leche	141,95
Cuotas de socios	659,50	Farmacia Peralta por medicamentos	35,—
Beneficio recital F. M. Cabrera	40,—	Domingo Hernández flete hielo	30,—
Contribuc. Com. Fomento «Cnel. Belisle»	200,—	GASTOS OFICINA	
Contribuc. Municipalidad Choele Choel	200,—	Correspondencia Abril	1.—
Bonos contribución Cine Rio Negro	41,60	Libreta cheques	1.—
Bonos contribución Biblioteca Avellaneda	15,10	Panzini Hnos. 1 sello	3,80
Contribuc. Colonia Josefa	514,—	La Nueva Provincia impresos varios	115,—
		Adolfo Sadler artículos varios	15,5
		Panzini Hnos. Recibos impresos	81,30
		Sello giro Colonia Josefa	0,50
		ADQUISICION ELEMENTOS PARA LA SALA	
		La Cirujía económica, instrumental	140,6
		Nectar A. Barrera, 6 silloncitos	80 —
		Casa H. Escalante, elementos varios	809,95
		Adolfo Sadler, 1 farol 500 bujías	54,—
		Depósito Banco Nación, Fondo reserva	530,7 5
		Depósito Banco Nación c/corriente	1,320,19
Sumas iguales	$ 5,358,54		$ 5,358,54

Choele Choel, 1°. de Junio de 1946

JUAN B. HEREDIA — Vocal en Int. presidencia
FRANCISCO IGLESIAS — Secretario
ADOLFO SADLER — Tesorero



Sociales

Enlace

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores de la Capital Federal fué bendecida el 23 de Mayo último la boda de la señorita Aida Haydée Graziosi con el señor Daniel Tassini.

Beneficio

A beneficio de la Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» el jueves 27 del actual se exhibirá en el Cine «Rio Negro» la extraordinaria película «Arsénico y encaje antiguo» cuyos principales protagonistas son Priscilla Lane y Cary Grant.

Viajeros

—Para Buenos Aires el señor Pedro W. Gallo y su señora esposa.

—Para Conesa el señor Adolfo Sadler.

—Para Buenos Aires el doctor Salomón Mutchinick y familia.

—Para Buenos Aires el señor Sergio Conde.

—De Buenos Aires el señor Alfredo Gadano.

—Para Bahia Blanca los señores Vicente Zuain (hijo) y Nallib Matoso.

—De Viedma el señor Kurt C. Kimmerath y señora.

"Gran circo Baby"

En el Hotel «Cervantes» debutó anoche el «Gran Circo Baby» ofreciendo además del espectáculo circense números de música folklórica, recitados y bailes típicos del norte argentino, alcanzando señalado éxito.

Estos artistas piensan permanecer en la zona alrededor de un mes, ofreciendo funciones destinadas a favorecer a las instituciones benéficas de Choele Choel y pueblos de la Isla.

Propiedades de la miel

Nadie ignora que la miel es un alimento completo desde el punto de vista alimenticio. Pero pocas personas saben que es también el alimento más digerible, pues pasa directamente a la sangre sin mayor esfuerzo del estómago y con un mínimo de desperdicio. Este es el motivo por el cual la miel es recomendada especialmente para los niños y personas débiles o enfermas.

Además, tiene la ventaja de ser, la miel, un estimulante de las funsiones intestinales. A los niños que padecen de estreñimiento, basta dar les una cucharadita diaria de miel, para que su organismo marche perfectamente.

En la composición química de la miel, entran diversos componentes que son indispensables para el perfecto equilibrio del organismo: Veamos: glucosa o azúcar de frutas, ácido fosfórico, fosfatos de calcio y de hierro, etcétera.

MISA

† Catalina Dhiburbide de Segatori (q. e. p. d.) falleció el 11 de junio de 1945. Su esposo Lorenzo Segatori, sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se rezará en la capilla de Choele Choel el dia 18 de Junio a las 9 horas.

Football

Campeonato 1946

Se inició el domingo 2 del corriente el Campeonato 1946 de la Liga «Avellaneda» El resultado de los partidos jugados ese día fué el siguiente:

PRIMERA DIVISION: Rivadavia v. Belgrano en field de Rivadavia que venció por 2 goals a 1.

SEGUNDA DIVISION «Paso Piedra» v «Lamarque» en Paso Piedra; ganó Lamarque por 1 a 0.

«Juventud Independiente» v. «Sportsman Club» en Choele Choel triunfaron los locales por 5 a 1.

Partidos para mañana

Jugarán mañana los cuadros de; «Paso Piedra» v. «Sportsman» en Paso Piedra»; «Juventud Independiente» v. «Rivadavia» en Rincón de Cruz; «Belgrano» v. «Pomona» en Luis Beltran.

El Club Lamarque tendrá fecha libre.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Valentina Rosas de Bonavitta** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

SECRETARIA, Abril 4 de 1946

LUIS G. MARTINEZ
Escribano—Secretario